



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas con doce minutos del día lunes veintitrés de noviembre de dos mil quince, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8°, 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Doctor Fausto Díaz Montes, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Licenciado Jorge Vilar Lloréns, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero en su calidad de Vocal Representante Suplente de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTEs; Licenciada en Contaduría Ángela Hernández Sibaja, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y Subsecretaria de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado; Arquitecto Mario Jesús Rodríguez Socorro en su calidad de Vocal Representante del Sector Productivo y Presidente de CANACINTRA; Licenciado Noé Doroteo Castillejos, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social y Subsecretario de Bienestar Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; y Contadora Flor de María Aragón Vera, en su calidad de Comisaria Suplente y Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de la Junta Directiva; con la finalidad de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria

de dos mil quince de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015.
5. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS ESPECÍFICOS.
 - 6.1 Presentación y en su caso aprobación del Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas julio-septiembre 2015.
 - 6.2 Presentación y en su caso aprobación, del Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre 2015.
 - 6.3 Presentación y en su caso aprobación de los Estados Financieros del primer trimestre de enero-marzo 2015, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.
7. SOLICITUD DE ACUERDOS Y TOMA DE ACUERDOS.
 - 7.1 Autorización para gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT; Estados Financieros y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015.
 - 7.2 Autorización de material promocional, derivado de un remanente del acuerdo 6.2 de la Primera Sesión Ordinaria 2015, por la cantidad de \$172, 246.22 (Ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 22/100 M.N).
 - 7.3 Verificación del cumplimiento de las características solicitadas en la convocatoria para la adquisición de pintura, se informó a los proveedores que los que fueran adjudicados, de sus pinturas se tomaría una muestra que se enviaría a un laboratorio certificado, por tal motivo informa que tuvo un costo de \$189,820.89 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N).
 - 7.4 De las 4 aulas que fueron autorizadas en el acuerdo CECyTEO/2SO/12/2015 de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 11 de junio de 2015, solicitamos a esta Junta Directiva la ampliación para otras 5 aulas mas que estarán en los planteles 38 "Santa María Huatulco" y 40 "Santa María Atzompa", en el estudio de mercado realizado por el Colegio, cada aula tiene un costo de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), por lo tanto se requiere la cantidad de

\$1,940,000.00 (Un millón novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) más, para así poder adquirir nueve módulos, esta cantidad es del ahorro de la licitación de la pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015.

7.5 Autorización del resto del ahorro generado por la licitación de pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015 por la cantidad de \$418,403.77 (Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos tres pesos 77/100 M.N) para la habilitación del edificio propiedad del Colegio el cual esta ubicado en el Almacén General.

7.6 Se solicita autorización de la cantidad de \$900.000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N) para la sustitución de luminarias para diferentes centros educativos del sistema.

7.7 Autorización para la rehabilitación del Taller de Electromecánica del Plantel 23 Juchitán, por un monto de \$703,662.34 (Setecientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N) de las fuentes de financiamiento en saldos de capital EBFA0113 \$2,912.14 (Dos mil novecientos doce pesos 14/100 M.N); EBFA0114 \$48,457.71 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N) por productos financieros EBAFB0208 \$152,983.97 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N); EBAFB0210 \$23, 242.15 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N); EBAFB0212 \$26,551.00 (Veintiséis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); EBAFB 0213 \$142, 355.51 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N); EBAFB0214 \$307,159.86 (Trescientos siete mil ciento cincuenta y nueve pesos 86/100 M.N).

7.8 Presentación y en su caso autorización de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2016.

8. ASUNTOS GENERALES

9. CLAUSURA

PRIMERO.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Doctor Fausto Díaz Montes, que a la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil quince han asistido ocho de las personalidades que integran el Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes más de la mitad más uno de los convocados.- -

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL QUINCE. Por lo que el Presidente Suplente vista la existencia del quórum legal, siendo las diez horas con veintisiete minutos declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Ordinaria dos mil quince y validos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico da lectura al orden del día y el Presidente Suplente, no habiendo ningún otro comentario en votación económica somete su aprobación a los presentes, aprobándose por unanimidad. -----

CUARTO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015. Con respecto a la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, se solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente Suplente instruye al Secretario Técnico para que proceda con el desahogo del orden del día, manifestando que los puntos 1, 2, 3 y 4 del citado orden ya han sido desahogados por lo que se procede desahogar el punto número 5, como en efecto se desahoga.-----

CINCO. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS. Se concede el uso de la palabra al Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, con la finalidad de informar sobre el seguimiento de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria dos mil quince de la Junta Directiva, expone que los acuerdos uno y dos, que se refieren al Avance del Cumplimiento de logros de Objetivos y Metas correspondiente al trimestre abril-junio 2015; al avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre abril-junio 2015; los cuales fueron aprobados por unanimidad, durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria dos mil quince.-----

Con respecto a los acuerdos tres y cuatro que se refieren a la autorización del Manual de Organización del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Autorización para el uso de los ahorros de retardos e inasistencias 2015 por un monto de \$950,000.00 para la compra de 75 Tanques Bebedero Purificador, fueron aprobados por unanimidad durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria se aprueban y se da por enterada la Junta Directiva.-----

SEIS. ASUNTOS ESPECÍFICOS.

6.1. Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia del Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación para que exponga a detalle el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas julio-septiembre 2015. Por lo que, informa a los miembros de la Junta Directiva, que de las 73 metas programadas para este trimestre, 62 fueron cumplidas en su totalidad, 10 de manera parcial y 1 no fueron cumplidas de acuerdo a lo programado originalmente.-----

Refiriéndose a las 62 metas cuyo cumplimiento fue del 100% se citan las siguientes por su relevancia:

- 1.- Sistemas para el manejo de información mediante el uso de las TICs, operado.
- 2.- Administración central y regional, operada.
- 3.- Procesos jurídicos eficientados.

A. G.

- 4.- Estudiantes atendidos con calidad, equidad y pertinencia en los servicios educativos que ofrece el Colegio.
- 5.- Material de apoyo académico entregado en los Centros de Bachillerato General.
- 6.- Seguimiento de programas de apoyo operado.
- 7.- Programa de reclutamiento, selección, contratación e inducción.
- 8.- Planes Institucionales de mejora continua en los centros de BG, operados.
- 9.- Marco Curricular común concretado.
- 10.- Programa de Infraestructura elaborado y supervisado.
- 11.- Programa de adquisición de activo fijo para el equipamiento de planteles, gestionado.
- 12.- Programa de mantenimiento a redes y equipo de cómputo, operado.
- 13.- Programa de seguimiento de egresados, implementado.
- 14.- Programa de promoción y difusión del Colegio, implementado.
- 15.- Programa de vinculación con las Instituciones de Educación Superior (IES) y Sectores de la Sociedad, eficientes.
- 16.- Personal de apoyo y asistencia a la educación formado para el adecuado desarrollo de sus funciones apegado al perfil establecido por el SNB.
- 17.- Programa de capacitación del personal administrativo implementado.
- 18.- Contribuir a mejorar la calidad de la educación y evitar el abandono escolar.
- 19.- Programa de evaluación al desempeño del personal directivo y administrativo de centros EMSaD, implementado.
- 20.- Programa de diagnóstico del servicio en los albergues estudiantiles de centros de BG.

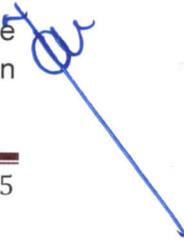
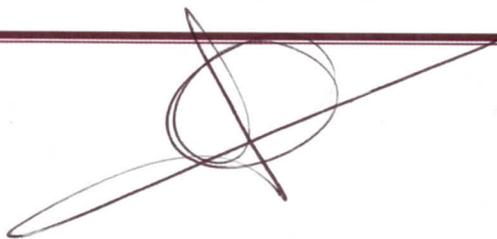
Las metas que tuvieron un margen de cumplimiento parcial son las siguientes:

- 1.- Programa de evaluación de los procesos académico-administrativos de Centros de BG implementado.
- 2.- Cobertura del Programa Albergues estudiantiles de centros de BG.
- 3.- Programa de apoyo a estudiantes, madres, y padres de familia operando.
- 4.- Ley General del Servicio Profesional Docente, operando.
- 5.- Programa de mejora continua consolidados.
- 6.- Contribuir a asegurar mayor cobertura, inducción y equidad educativa entre los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 7.- Programa de evaluación de los procesos académicos-administrativos de centros de BG implementado.

A continuación se hace del conocimiento de los integrantes de la Junta Directiva, que la meta que aparecen como no cumplidas es porque se están llevando a cabo o se reportarán en la siguiente Junta y es:

- 1.- Programa de evaluación al desempeño del personal docente de los Planteles de Bachillerato Tecnológico, alineado al Sistema Nacional de Bachillerato implementado, con base al perfil del director establecido en el acuerdo secretarial 449.

A. G.



Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre julio-septiembre de 2015.-----

6.2 Con respecto a los ingresos del Gobierno del Estado y la Federación se especifica en el siguiente cuadro.-----

PROYECTO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO AUTORIZADO POR PROYECTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	DIFERENCIAS
1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa	\$12,231,712.27	\$14,572,067.74	-\$2,340,355.47
2. Atención a la demanda , cobertura y calidad	\$107,664,463.92	\$91,762,168.25	\$15,902,295.67
3. Desarrollo Académico	\$1,464,295.10	\$2,115,384.62	-\$651,089.52
4. Pertinencia de planes y programas de estudio	\$1,724,893.03	\$1,306,458.56	\$418,434.47
5. Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento	\$1,967,621.23	\$1,009,801.94	\$957,819.29
6. Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad	\$440,273.12	\$648,333.03	-\$208,059.91
7. Evaluación institucional	\$2,147,720.93	\$1,121,424.17	\$1,026,296.76
TOTALES	\$127,640,979.60	\$112,535,638.31	\$15,105,341.29

La Maestra Martha Lucia Zapata Salazar, expone que en la siguiente lámina se encuentran los ingresos que recibimos el tercer trimestre del Gobierno del Estado y de la Federación.-----

INGRESOS				
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS	TOTAL
PRIMER TRIMESTRE	\$87,235,973.07	\$99,152,400.20	\$0.00	\$186,388,373.27
SEGUNDO TRIMESTRE	\$61,103,563.38	\$85,198,337.91	\$0.00	\$146,301,901.29
TERCER TRIMESTRE	\$56,087,173.01	\$107,662,838.74	\$5,698,416.57	\$169,448,428.32
TOTAL	\$204,426,709.46	\$292,013,576.85	\$5,698,416.57	\$502,138,702.88

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre 2015.-----

6.3 A continuación se presentan los Estados Financieros del primer trimestre de enero-marzo 2015 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

A. G.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a blue arrow pointing to the bottom right.



El Licenciado Jorge Vilar, menciona que no se presenta información de los Estados Financieros del periodo que se esta informando; así también la primera hoja correspondiente al trimestre enero-marzo 2015, no es posible leerla por la mala calidad de la información impresa.-----

La Junta Directiva se da por enterada y aprueban por unanimidad la autorización los Estados Financieros del primer trimestre de enero-marzo 2015 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----

SIETE. SOLICITUD DE ACUERDOS.

7.1 Siguiendo con el orden del día se presentan para su autorización la gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT; Estados Financieros y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015.-----

La Maestra Martha Zapata Salazar, manifiesta que esta solicitud se realiza cada año, en razón a que se tiene que realizar esta auditoria en el Colegio por tener mas de 300 trabajadores, y el artículo 16 de la Ley del Seguro Social establece que se esta obligado a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones en el Instituto por contador público autorizado.-----

Es por ello que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, privilegiando la transparencia en el manejo de los recursos, y para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo anterior se solicita la Autorización para gestionar ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un despacho externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT; Estados Financieros y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los Consejeros la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT, y Estados Financieros y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015.-----

7.2 Siguiendo con el orden del día se presenta para su Autorización de material promocional, derivado de un remanente del acuerdo 6.2 de la Primera Sesión Ordinaria 2015, por la cantidad de \$172, 246.22 (Ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 22/100 M.N).-----

El Doctor Víctor Raúl Martínez, menciona que cada año los directores de los Planteles y Centros EMSaD solicitan material promocional para promover al Colegio es por ese motivo que se solicita el recurso.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la Autorización de material promocional, derivado de un remanente del acuerdo 6.2 de la Primera Sesión Ordinaria 2015, por la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Large handwritten scribble]



cantidad de \$172, 246.22 (Ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 22/100 M.N).-----

7.3 En otro punto del orden del día se presenta para su conocimiento que para verificar el cumplimiento de las características solicitadas en la convocatoria para la adquisición de pintura, se informó a los proveedores que los que fueran adjudicados, de sus pinturas se tomaría una muestra que se enviaría a un laboratorio certificado; por tal motivo se utilizó la cantidad de \$189,820.89 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N) para realizar dicho muestreo en el laboratorio de la PROFECO.-----

La Maestra Martha Zapata Salazar, expone que para solicitar el cumplimiento de una de las características solicitadas en la convocatoria para la adquisición de pintura, se informó a los proveedores que se tomarían muestras para enviarlas a un laboratorio certificado, por tal motivo, se hizo una visita al Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor de la PROFECO para solicitar información técnica y de costeo para verificación de las muestras de laboratorio, se informa que se utilizó la cantidad de \$189,820.89 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N) para realizar dicho muestreo en el laboratorio de la PROFECO .-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para verificar el cumplimiento de las características solicitadas en la convocatoria para la adquisición de pintura, se informó a los proveedores que los que fueran adjudicados, de sus pinturas se tomaría una muestra que se enviaría a un laboratorio certificado; por tal motivo se informa que se utilizó la cantidad de \$189,820.89 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N) para enviar dichas muestras al laboratorio de la PROFECO.-----

7.4 Siguiendo con el Orden del día se presenta para su autorización la ampliación al acuerdo CECyTEO/2SO/12/2015 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015, solicitamos a esta Junta Directiva la ampliación para otras 5 aulas mas; que estarán distribuidas de la siguiente manera 5 aulas en el Plantel 38 "Santa María Huatulco" y 4 en el Plantel 40 "Santa María Atzompa", en el estudio de mercado realizado por el colegio, cada aula tiene un costo de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), por lo tanto se requiere la cantidad de \$1,940,000.00 (Un millón novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) más y así poder adquirir nueve módulos, esta monto es del ahorro de la licitación de la pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015.-----

El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación menciona que de las 2 aulas que fueron autorizadas en el acuerdo CECyTEO/2SO/12/2015 de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 11 de junio de 2015, se solicita la ampliación de 5 aulas más para albergar a los alumnos.-----

Esto se da por la búsqueda de nuevas soluciones para proveer la educación media superior en el Estado de Oaxaca, se ha generado proyectos para que impulsen el ofrecer

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature with blue arrow pointing to the text above

Handwritten signature

Large handwritten scribble



espacios educativos dignos a nuestros alumnos y docentes en todos los centros que carecen de instalaciones definitivas.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la ampliación para otras 5 aulas más; que estarán distribuidas de la siguiente manera 5 aulas en el Plantel 38 "Santa María Huatulco" y 4 en el Plantel 40 "Santa María Atzompa", en el estudio de mercado realizado por el colegio, cada aula tiene un costo de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), por lo tanto se requiere la cantidad de \$1,940,000.00 (Un millón novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) más y así poder adquirir nueve módulos, este monto es del ahorro de la licitación de la pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015.-----

7.5 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización del resto del ahorro generado por la licitación de pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015 por la cantidad de \$418,403.77 (Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos tres pesos 77/100 M.N) para la habilitación del edificio propiedad del Colegio ubicado en el Almacén General.-----

El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación, expone que el propósito de este proyecto es adquirir materiales para habilitar espacios que actualmente se encuentran en obra negra, dentro de la primera etapa en construcción de las oficinas generales del CECYTEO, ubicado en carretera internacional km 10.2 en San Francisco Tutla, Santa Lucía del camino, Oaxaca.-----

En el presente proyecto se plantea la necesidad urgente de habilitar dichos espacios para solventar y aminorar los costos por concepto de renta de salones y/o hoteles donde se llevan a cabo reuniones de trabajo mismas que al realizarse de manera continua, constituye un fuerte desembolso anual, ante esta situación el colegio podría destinar esta inversión fortaleciendo su infraestructura propia, redituando con ello en una mejor calidad y calidez en el servicio.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el resto del ahorro generado por la licitación de pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015 por la cantidad de \$418,403.77 (Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos tres pesos 77/100 M.N) para la habilitación del edificio propiedad del Colegio ubicado en el Almacén General.-----

7.6 El siguiente punto del orden del día se solicita la autorización de la cantidad de \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N) para la sustitución de luminarias para diferentes centros educativos del sistema.-----

El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación, menciona disminuir el gasto de energía representa muchos beneficios para el Colegio, la meta es ahorrar dinero y proteger el medio ambiente, en el caso del CECYTE Oaxaca el gasto en este

imprescindible servicio en los últimos tres años ha sido en promedio de \$4,657,314 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y siete mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N), lo que significa el 13% del gasto de operación total de la institución. Se propone reemplazar las luminarias actuales por lámparas cuadradas de led's de 30 por 30 de 12 watts con las siguientes características.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de la cantidad de \$900.000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N) para la sustitución de luminarias para diferentes centros educativos del sistema.-----

7.7 En otro punto del orden del día se presenta para su autorización para la rehabilitación del Taller de electromecánica del Plantel 23 Juchitán, por un monto de \$703,662.34 (Setecientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N) de las fuentes de financiamiento en saldos de capital EBAFA0113 \$2,912.14 (Dos mil novecientos doce pesos 14/100 M.N); EBAFA0114 \$48,457.71 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N) por productos financieros EBAFB0208 \$152,983.97 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N); EBAFB0210 \$23, 242.15 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N); EBAFB0212 \$26,551.00 (Veintiséis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); EBAFB 0213 \$142, 355.51 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N); EBAFB0214 \$307,159.86 (Trescientos siete mil ciento cincuenta y nueve pesos 86/100 M.N).-----

El Licenciado Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación, expone que el propósito de este proyecto es adquirir materiales y equipos para habilitar taller de electromecánica en el Plantel No. 23 en Juchitán, Municipio de H. Ciudad de Juchitán, Oaxaca, que actualmente opera con dos especialidades (electromecánica y soporte y mantenimiento en equipo de cómputo, por ser un Bachillerato Tecnológico, dentro de la primera etapa en construcción se edificaron espacios áulicos y servicios sanitarios, taller de cómputo y soporte.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para la rehabilitación del Taller de Electromecánica del Plantel 23 Juchitán, por un monto de \$703,662.34 (Setecientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N) de las fuentes de financiamiento en saldos de capital EBAFA0113 \$2,912.14 (Dos mil novecientos doce pesos 14/100 M.N); EBAFA0114 \$48,457.71 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N) por productos financieros EBAFB0208 \$152,983.97 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N); EBAFB0210 \$23, 242.15 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N); EBAFB0212 \$26,551.00 (Veintiséis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); EBAFB 0213 \$142, 355.51 (Ciento cuarenta



y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N); EBAFB0214 \$307,159.86 (Trescientos siete mil ciento cincuenta y nueve pesos 86/100 M.N). -----

7.8 Siguiendo con el orden del día se presenta para su autorización la propuesta de calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2016.-----

El Licenciado Jorge Vilar manifiesta que el calendario de sesiones 2016 sea compatible con los Estados Financieros y que se apruebe a reserva que se puedan realizar los cambios.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad con la reserva de que se puedan realizar cambios el calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2016.-----

OCHO.- ASUNTOS GENERALES.

8.1 El Licenciado Jorge Vilar Lloréns, manifiesta que con motivo de la aplicación del examen para el día 28 y 29 de noviembre de 2015, se cuente con el apoyo de la Secretaria de Educación Pública, para que los recursos que tuvieren que utilizarse para la evaluación están avalados y se utilice el recurso necesario para los docentes.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados de que con motivo de la aplicación del examen para el día 28 de noviembre de 2015, se cuente con el apoyo y aval de la Secretaria de Educación Pública, para que los recursos que tuvieren que utilizarse para la evaluación están avalados y se utilice el recurso necesario para los docentes.-----

8.2 El Licenciado Alejandro Fusto Galindo manifiesta que se exhorte al Gobierno del estado de Oaxaca para que cumpla con el Paripaso del 50% en tiempo y forma.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados para que se exhorte al Gobierno del estado de Oaxaca para que cumpla con el Paripaso del 50% en tiempo y forma.-----

8.3 Otro punto de acuerdo en la Sesión es que la Secretaria de Administración se esta haciendo cargo de los pagos de los laudos que tiene el Colegio.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados que la Secretaria de Administración se esta haciendo cargo de los pagos de los laudos que tiene el Colegio.-----

8.4 Otro punto de acuerdo es que el Proyecto 7 Evaluación Educativa e Institucional en el Programa de Evaluación al desempeño del personal directivo con base al perfil del director establecido en el acuerdo secretarial 449, se reprogramara por la nueva Ley del Servicio Profesional Docente.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados que el Proyecto 7 Evaluación Educativa e Institucional en el Programa de Evaluación al desempeño del personal directivo con base al perfil del director establecido en el acuerdo secretarial 449, se reprogramara por la Ley General del Servicio Profesional Docente.-----

8.5 El Licenciado Jorge Vilar Lloréns, expone otro punto de acuerdo en el cual el CECyTEO proponga en qué sentido se puede flexibilizar las normas en función del abandono escolar.-----

No habiendo ningún comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados que el CECyTEO proponga en qué sentido se puede flexibilizar las normas en función del abandono escolar.-----

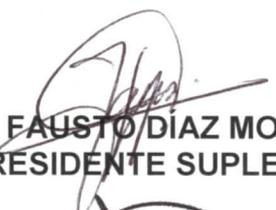
ACUERDOS: Al finalizar este punto del orden del día, los acuerdos de la Sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. Acuerdo CECyTEO/4SO/01/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Avance Trimestral del logro de Objetivos y Metas julio-septiembre 2015. -----
2. Acuerdo CECyTEO/4SO/02/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre julio-septiembre.-----
3. Acuerdo CECyTEO/4SO/03/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad los Estados Financieros del primer trimestre de enero-marzo 2015 para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.-----
4. Acuerdo CECyTEO/4SO/04/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para gestionar ante la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental la contratación de un auditor externo, para realizar el dictamen ante el IMSS, INFONAVIT, y Estados Financieros y el 2% de impuesto estatal sobre nómina del ejercicio fiscal 2015.---
5. Acuerdo CECyTEO/4SO/05/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de material promocional, derivado de un remanente del acuerdo 6.2 de la Primera Sesión Ordinaria 2015, por la cantidad de \$172, 246.22 (Ciento setenta y dos mil doscientos cuarenta y seis pesos 22/100 M.N).-----
6. Acuerdo CECyTEO/4SO/06/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para verificar el cumplimiento de las características solicitadas en la convocatoria para la adquisición de pintura, se informó a los proveedores que los que fueran adjudicados, de sus pinturas se tomaría una muestra que se enviaría a un laboratorio certificado; por tal motivo se informa que se utilizó la cantidad de \$189,820.89 (Ciento ochenta y nueve mil ochocientos veinte pesos 89/100 M.N) para enviar dichas muestras al laboratorio de la PROFECO.-----
7. Acuerdo CECyTEO/4SO/07/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la ampliación para otras 5 aulas mas; que

- estarán distribuidas de la siguiente manera 5 aulas en el Plantel 38 "Santa María Huatulco" y 4 en el Plantel 40 "Santa María Atzompa", en el estudio de mercado realizado por el colegio, cada aula tiene un costo de \$360,000.00 (Trescientos sesenta mil pesos 00/100 M.N), por lo tanto se requiere la cantidad de \$1,940,000.00 (Un millón novecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N) más y así poder adquirir nueve módulos, esta monto es del ahorro de la licitación de la pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015.-----
8. Acuerdo CECyTEO/4SO/08/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad el resto del ahorro generado por la licitación de pintura que se autorizó en el acuerdo 6.3 de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2015 por la cantidad de \$418,403.77 (Cuatrocientos dieciocho mil cuatrocientos tres pesos 77/100 M.N) para la habilitación del edificio propiedad del Colegio ubicado en el Almacén General.-----
 9. Acuerdo CECyTEO/4SO/09/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización de la cantidad de \$900.000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N) para la sustitución de luminarias para diferentes centros educativos del sistema.-----
 10. Acuerdo CECyTEO/4SO/10/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización para la rehabilitación del Taller de Electromecánica del Plantel 23 Juchitán, por un monto de \$703,662.34 (Setecientos tres mil seiscientos sesenta y dos pesos 34/100 M.N) de las fuentes de financiamiento en saldos de capital EBAFA0113 \$2,912.14 (Dos mil novecientos doce pesos 14/100 M.N); EBAFA0114 \$48,457.71 (Cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 71/100 M.N) por productos financieros EBAFB0208 \$152,983.97 (Ciento cincuenta y dos mil novecientos ochenta y tres pesos 97/100 M.N); EBAFB0210 \$23, 242.15 (Veintitrés mil doscientos cuarenta y dos pesos 15/100 M.N); EBAFB0212 \$26,551.00 (Veintiséis mil quinientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N); EBAFB 0213 \$142, 355.51 (Ciento cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y cinco pesos 51/100 M.N); EBAFB0214 \$307,159.86 (Trescientos siete mil ciento cincuenta y nueve pesos 86/100 M.N).-----
 11. Acuerdo CECyTEO/4SO/11/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad con la reserva de que se puedan realizar cambios el calendario de sesiones ordinarias para el periodo 2016.-----
 12. Acuerdo CECyTEO/4SO/12/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de que con motivo de la aplicación del examen para el día 28 de noviembre de 2015, se cuente con el apoyo y aval de la Secretaria de Educación Pública, para que los recursos que tuvieren que utilizarse para la evaluación están avalados y se utilice el recurso necesario para los docentes.-----

13. Acuerdo CECyTEO/4SO/13/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados que la Secretaria de Administración se está haciendo cargo del pago de los laudos que tiene el Colegio.-----
14. Acuerdo CECyTEO/4SO/14/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados que se exhorte al Gobierno del Estado de Oaxaca para que cumpla con el Paripaso del 50% en tiempo y forma.-----
15. Acuerdo CECyTEO/4SO/15/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados que el Proyecto 7 Evaluación Educativa e Institucional en el Programa de Evaluación al desempeño del personal directivo con base al perfil del director establecido en el acuerdo secretarial 449, se reprogramara en base a la Ley General del Servicio Profesional Docente.-----
16. Acuerdo CECyTEO/4SO/16/2015. Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de que el CECyTEO proponga en qué sentido se puede flexibilizar las normas en función del abandono escolar.-----

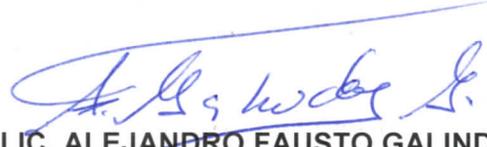
PUNTO NUEVE.- CLAUSURA. El Doctor Fausto Díaz Montes, siendo las doce horas, realiza la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.-----
No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----


DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE SUPLENTE


DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

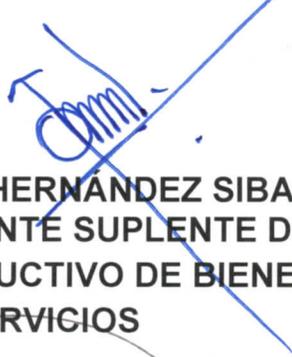
VOCALES


LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA


LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO
GUERRERO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES CECyTEs




**ARQ. MARIO JESUS RODRÍGUEZ
SOCORRO
REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO**


**L.C. ÁNGELA HERNÁNDEZ SIBAJA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
SECTOR PRODUCTIVO DE BIENES Y
SERVICIOS**


**LIC. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA
DE DESARROLLO SOCIAL**


**C.P. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
COMISARIO SUPLENTE**

Última hoja, perteneciente al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día lunes veintitrés de noviembre de dos mil quince.

